



Expediente: 156/25

Carátula: CAILLOU CÉSAR PAUL C/ COMUNIDAD INDÍGENA DE AMAICHA DEL VALLE S/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 26/06/2025 - 04:28

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - Comunidad indígena de Amaicha del valle, -DEMANDADO

27238086405 - CAILLOU, César Paul-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 156/25



H30800100228

AUTOS: CAILLOU CÉSAR PAUL c/ COMUNIDAD INDÍGENA DE AMAICHA DEL VALLE s/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA. EXPTE N°156/25.-

En fecha 24/06/2025 comparece el Sr. César Paul Caillou D.N.I. 27.211.355 a los fines de presentar ante esta oficina la documentación que a continuación se detalla:

Documentación original:

- 1- Escritura Nro. 75 de fecha 05/06/2025 en 3 fs.
- 2- Libro de actas de Asamblea General, Comunidad Indígena Amaicha Del Valle, con actuaciones desde las fs 01 a 18 fs.En este acto se procede a cotejar y certificar la documentación presentada digitalmente con los originales que tengo a la vista. El presentante manifestó que procede a retirar la documentación detallada.-vmm.- Monteros, 25 de junio de 2025. FDO. PROC. MARÍA EMILSE ROBLES. COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 25/06/2025

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.